

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
 Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:

(2) MACROPROCESO: CÓDIGO:

(3) PROCESO: CÓDIGO:

(4) SUBPROCESO: CÓDIGO:

| (5) Objetivos Institucionales/Macroproceso/Proceso/Subproceso | (6) Riesgos | (7) Puntaje | (8) Políticas Administración de Riesgos |
|---|---------------------|-------------|--|
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Lesión de confianza | 20 | Ley 2051 - Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. |
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Fallas de Hardware | 5 | Cumplimiento de los Planes Anuales de Mantenimiento |
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Despilfarro | 20 | Ley 2051 - Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. |
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Demora | 20 | Las obras generalmente se controlan mediante el cumplimiento de cronograma de avances y cumplimiento de Planes Operativos con informes de gestión remitidos al Sistema de Planificación por Resultados y a los Organismos financiadores de créditos |
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Conflicto | 60 | Impulsar proyectos y campañas de concienciación y educación ambiental destinados a clientes y público en general (política ambiental numeral 6.6) |
| Ejecutar inversiones para disponer de toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio | Suspensión | 60 | Ley 1626 Art 60 inciso f) recibir obsequios, propinas, comisiones o aprovechar ventajas en razón del cargo para ejecutar, abstenerse de ejecutar, ejecutar con mayor esmero o con retardo cualquier acto inherente a sus funciones; Código de Ética Art 17 Ejercicio adecuado del cargo |

Elaborado por: Fecha:

Revisado por: Fecha:

Aprobado por: Fecha: